



Senado de la República Dominicana Presidencia

26 de octubre de 2016

Licenciada
Lucia Medina Sánchez
Presidenta de la Cámara de Diputados
Su Despacho.

Honorable Presidenta:

Cortésmente, me dirijo a usted, para informarle que en la sesión No.00011 de fecha 26 de octubre de 2016, se aprobó la conformación de la Comisión Bicameral que estudiará las iniciativas siguientes:

- **Iniciativa: 00044-2016-SLO-SE- Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo. (Proponente: Cámara de Diputados, Diputado: José Altagracia González Sánchez). Depositada el 25/8/2016. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2016. Tomada en Consideración el 31/8/2016. Enviada a Comisión el 31/8/2016. Informe de Gestión Firmado el 5/10/2016. En Agenda el 5/10/2016. Informe de Gestión Leído el 5/10/2016. Agenda el 26/10/2016. Informe Leído el 26/10/2016.**
- **Iniciativa: 02598-2016-PLO-SE- Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo. (Proponentes: Rafael Porfirio Calderón Martínez; Euclides Rafael Sánchez Tavarez). Depositada el 17/3/2016. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/3/2016. Tomada en Consideración el 29/3/2016. Enviada a Comisión el 29/3/2016. Informe de Gestión Firmado el 5/10/2016. En Agenda el 5/10/2016. Informe de Gestión Leído el 5/10/2016. Agenda el 26/10/2016. Informe Leído el 26/10/2016.**

//.



Senado de la República Dominicana *Presidencia*

Para el estudio de estas iniciativas se apoderó a la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal Y Organizaciones No Gubernamentales, la cual está conformada por los Honorables Senadores siguientes:

- RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA (PRESIDENTE)
- SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
- CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
- MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
- ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
- JUAN OLANDO MERCEDES SENA
- ARÍSTIDES VICTORIA YEB
- AMABLE ARISTY CASTRO
- JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

De los comisionados antes mencionados el senador Rubén Darío Cruz Ubiera queda designado como Presidente de la Comisión Bicameral, de conformidad con las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República.

Agradeciendo sus atenciones, se despide de usted,

Atentamente,

Reinaldo Pared Pérez
Presidente

RPP/MCA/ep